española.
CA
NOLLA
TOS
su provincia, D. Ra-
az, número 4, donde
os que deseen sustir-
RINOS
RITO
Vinos estranjeros
y del pais.
Champagne de todas
clases y de
superior calidad.
CASTELLON.
ere.—Aceitunas sevi-
superiores de todas
.—Pastas para sopa,
les Bajalto.—Salchi-
ños, y demás perte-
s clases.—Colores y
rios números.
alenciana.—Planchas
números.
nento romano, proce-
s quintal valenciano,
cesita manifestar al
uidad en los precios,
speriencia que ha lo-
LOZA
CRISTAL
a de recibir un gran
de loza estampada á
a de la acreditada
La Cartuja de Se-
estampada en color
egro, café, verde y
coral y verde pru-
uegos café de loza
¡¡¡7 duros!!!
de limpieza, de
de loza, centros de
teros, botellas, co-
, etc., etc., etc.
n hay aisladores
o, todo á precios
os que en Valencia.
objeto es ganar
pieza y vender mu-
tas.
tigua casa de Ma-
s, Enmedio, 78,
posada del Moro.

EL CLAMOR

SEMANARIO DEMOCRATICO

AÑO I | *Precio de suscricion.*—En Castellon, un mes, 50 céntimos de peseta. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado. | Domingo 25 de Julio de 1880 | Redaccion y Administracion, Plaza de la Constitucion, núm. 25, piso 2.° Anuncios y correspondencias á precios convencionales. | NUM. 13

EL CERVANTES

cargará en esta playa hoy domingo para Lóndres, admitiendo tambien pasajeros.

Consignatario, Joaquin Carpi, plaza del Rey, número 11.

El *Non plus ultra* de los vinos del pais.

Veáse la cuarta plana.

LOS JESUITAS Y «LA PROVINCIA.»

Nuestro colega *La Provincia*, en su número del domingo, descubre ya sus tendencias eminentemente reaccionarias, saliendo á la defensa de las órdenes religiosas espulsadas del territorio francés. Sin duda, al asociarse al universal clamoreo de la prensa ultramontana, no ha comprendido bastante la trascendencia de sus declaraciones que tan profundamente han herido el sentimiento liberal de esta poblacion, cuyo noble suelo jamás pudieron hollar las negras hordas del oscurantismo.

Es muy estraño que nuestro colega haya tomado esa actitud incalificable en el momento preciso en que los hijos de Loyola preparan religiosamente su vuelta á Castellon. Semejante coincidencia que bien se presta á comentarios nada satisfactorios, revela, por lo ménos, gran ligereza, dado que sean aquellos infundados, como nosotros desde luego nos inclicamos á creer.

No es posible que los inspiradores de la publicacion á que aludimos hayan olvidado tan pronto el lúgubre tañido de la campana María. Entonces fueron lanzados de Castellon sus protegidos, porque nuestros conciudadanos no se juzgaban seguros de una alevosa traicion mientras ellos aquí permaneciesen. Por consiguiente, si ya les hemos juzgado como enemigos peligrosísimos de la libertad, ¿cómo se esplica la defensa que de ellos hace nuestro colega?

No se aviene muy bien con el calificativo de liberal que se aplica el abogar por la secta misteriosa que acaudilla los bandos de la intolerancia, apoyando con su indiscreta conducta á los que en todas partes luchan abierta y desesperadamente contra las corrientes civilizadoras de la época, sembrando odios inestinguibles y siendo un foco constante de perturbacion, con gran detrimento del bienestar y reposo público. ¡Sin duda no basta el encono de nuestras disidencias que aún se quiere envenenarlas con el aliento impuro del jesuitismo!

En Castellon siempre han existido bandos contrarios, que si bien se han hecho la guerra sobre el campo de la política, esgrimiendo armas más ó ménos nobles, una valla, por todos respetada, ha impedido que las tempestades de la contienda vinieran á turbar la tranquilidad que reina en las esferas del mundo privado. ¿Puede *La Provincia* asegurar que cuando los jesuitas hayan residido mas de un año entre nosotros existirá la misma tolerancia? Creemos sinceramente que la cuestion que se debate interesa á la poblacion entera que, liberal por excelencia, debe hallarse á nuestro lado sin distincion de clases ni colores políticos, única manera de evitar los rencores y peligros del fanatismo.

Tal vez se nos dirá que, tratándose únicamente de juzgar la política francesa, cuanto llevamos dicho es una série de suposiciones inoportunas. Si de este modo discurriera el colega oficial, debemos observar que es oportuno, y muy oportuno, determinar previamente nuestra propia opinion y fijar la conducta que, en su caso, seguiríamos antes de condenar la opinion y conducta de los demás: puesto que si, como es de presumir, no quiere á los jesuitas por su casa, es claro que tampoco debe exigir que los republicanos franceses los cobijen en la suya. Diga con franqueza si considera benéfico el contacto de los miembros de la Compañía de Jesús. En caso afirmativo podrá, sin contradecirse, reprobar aquella política; de otro modo no sería lógico empeñarse en que aceptásemos lo que él mismo rechaza.

No se diga que la vecina República, consagrando el derecho de asociacion, ha de permitir las agrupaciones de que se trata, porque este modo de argüir es, á todas luces, sofístico. Tal derecho, como esencialmente moderno, no puede ser el fundamento en que se apoye la legalidad de aquellas asociaciones muy anteriores al establecimiento de la Democracia, que siempre ha sido por ellos combatida y anatematizada. Precisamente las órdenes religiosas se fundan en el principio antitético de la intolerancia, siendo evidente que entre aquel y éste no hay pacto ni transaccion posible. Entraña, por tanto, un absurdo manifiesto la argumentacion que emplean nuestros adversarios, para probarnos que la intolerancia tiene derecho á la tolerancia.

Cuando un derecho, tras largos años de lucha con el privilegio, logra triunfar, los obstáculos que se oponian á su realizacion quedan vencidos y anulados. Esto es precisamente lo que ha sucedido en la actualidad: el poder inmenso y retrógado del fanatismo religioso, harto de crueldades, victorias y dominacion, ha caido, al fin, aplastado por la Democracia.

Devore, pues, las angustias de su derrota y abatimiento, ya que, ni aun enmedio de su desgracia irreparable, abandona su esclusivismo, domina sus instintos feroces y olvida por un momento sus abominables proyectos.

A nadie puede ocultarse que el jesuitismo nunca aceptará ni acatará á la Democracia, cuyas conquistas se propone destruir á todo trance.

Debe, pues, la República francesa usar del derecho de defensa propia contra los mortales enemigos de su existencia, á fin de salvar sus instituciones bienhechoras y el mismo derecho de libre asociacion.

UN ALCALDE CONSERVADOR.

El alcalde de Lalin, pueblo de la provincia de Pontevedra ha declarado su *ínsula* en estado de sitio.

Hé aquí el bando que aquella célebre autoridad, más pagado sin duda de la suya que un cabo de escuadra nuevo, ha tenido por conveniente publicar para conocimiento y cumplimiento de sus súbditos:

«D. Antonio Taboada, juez cesante, jefe superior honorario de administracion civil y alcalde presidente del Ayuntamiento de Lalin.

Hace saber al público que, en vista del vandálico atentado que se ejecutó en la madrugada del 1.° del actual, en su propia casa, que demuestra haber tomado carta de vecindad en este pueblo desgraciado la infame y detestable secta de los nihilistas, causando el consiguiente terror, bajo cuya impresion se hallan los pacíficos y honrados habitantes, considerándose cada cual amenazado por una traicion semejante, reunido el ayuntamiento con la Junta de asociados, acordó como medida de precaucion y seguridad al público, á fin de inspirar la suficiente confianza garantizando las personas y la propiedad, estableciendo el estado de sitio en el casco de la villa, y creando un cuerpo de vigilancia que, bajo las inmediatas órdenes del alcalde trate de velar por la seguridad de sagrados objetos; y para mejor cumplimiento de este servicio ha ordenado desde luego, la alcaldía manda se observe lo siguiente:

1.° Que desde las 11 de la noche en esta estacion de verano se cierren todos los establecimientos públicos bajo la multa de 25 pesetas al infractor.

2.° Que el que transite despues de la referida hora para cualquier punto de esta villa á sus inmediaciones y no diera razon del objeto por que lo hace, será detenido y conducido á la cárcel hasta el dia siguiente en que se esclarezca aquella circunstancia.

3.° El que *requerido* despues de la indicada hora en las calles ó sitios sospechosos con la voz de ¡alto! no detuviese el paso contestando quien es, repetido el segundo y tercer requerimiento dará motivo racional para que la fuerza encargada de la vigilancia pueda hacer uso de las armas.

4.° Que el que sabiendo que anda ó se oculta en el distrito alguna persona que infunda sospecha, y no diese parte á esta alcaldía *inmediatamente*, incurrirá en la multa de 25 pesetas y además podrá considerarse su silencio como complicidad de encubrimiento en el delito que el sospechoso cometiere en el distrito.

Todos los dependientes de esta alcaldía, cuerpo de municipales y vigilancia y Guardia civil, quedan encargados de ejecutar y hacer cumplir el presente bando, con apercibimiento de que la persona que intente inutilizarlo ó recogerlo será considerada como sospechosa y perturbadora del órden público.

Alcaldía de Lalin Julio 1880.—Antonio Taboada.—Hay un sello.»

Y este alcalde es juez cesante y jefe superior de administracion.

Lástima que vegete en un rincon de Galicia una autoridad que promete tanto.

CRONICA LOCAL.

El lunes por la tarde en el tren procedente de Barcelona, regresó á Valencia nuestro respetable amigo y querido correligionario don Facundo de los Rios y Portilla.

Durante su breve permanencia en esta capital, el señor Rios ha recibido continuas pruebas del profundo aprecio que le profesan sus numerosos amigos políticos y particulares.

Nuestro apreciabilísimo colega *La Provincia*, en su número del jueves, como era de esperar, contesta á la enojosa cuestion de la *coma*, dedicándonos un largo suelto que parece escrito despues de *comer*.

Iremos por partes.

El colega de la calle de Enmedio empieza recomendándonos tengamos calma, cuando sabe perfectamente que hemos tenido la suficiente para contemplar, con la mayor sangre fria, pero no sin protesta, cómo por espacio de dos años, los hombres que parece defender, han gozado de las dulzuras del presupuesto sin que para conseguir tan halagüeño ideal les haya arredrado el gobierno provisional, la dinastía de Amadeo, la república y los Borbones que tanto maldijeron en 1868.

Y concluye *La Provincia* manifestando que lo que nos indigna y sulfura es que sus redactores no conjugan la segunda persona del plural del presente de imperativo del verbo comer, que dice: *comed vosotros*. Debemos contestar á este estremo que nosotros, lo hemos dicho repetidas veces, somos demócratas impenitentes, y, en tal concepto, rendimos culto á un ideal del que ni ayer, ni hoy, ni mañana nos separaremos, para lograr que ciertos caciques nos conduzcan al comedero.

Por otra parte, si nuestra indignacion procediera de la causa que indica *La Provincia*, el remedio lo tendríamos en nuestras manos. Pero la dignidad política (y aun la no política) no lo impide, y nos impidirá en toda ocasion, rendir zalemas al sol naciente para volverle la espalda en su ocaso, asi como tambien vituperar, de una manera hasta asquerosa, á los hombres á quienes luego se les vá á mendigar las sobras del presupuesto provincial.

Apelando al ya tan gastado recurso del *más eres tú*, nuestro colega de la calle de Enmedio busca una compensacion á los males que nos proporciona la política liberal conservadora, pintando el triste cuadro que ofrecia el pais durante el periodo de la revolucion de Setiembre.

¿Y á nosotros que nos cuenta usted?

Sea lo que el colega afirma y resultará que á los hombres que en esta provincia figuran hoy en el partido conservador-liberal pertenece la responsabilidad de aquel estado de cosas. Porque ministeriales eran entonces y ministeriales son en la actualidad; los puestos públicos ocupaban ayer y los puestos públicos ocupan hoy; sus sufragios emitian entonces en favor de candidatos á la diputacion á córtes que se hacian solidarios de la política ministerial y sus sufragios emiten hoy en favor tambien de candidatos canovistas.

Mal camino ha tomado *La Provincia*.

Un periodico liberal conservador, *El Tiempo*, pide que determinados debates del Ateneo científico de Madrid se ajusten á cierta norma de conducta, que es igual que pedir que cada disertante tenga á su lado un censor ó un fiscal para tirarle de la le-

vita ó taparle la boca cuando así convenga á los intereses del gobierno.

De esto á los autos de fé solamente media un paso.

La Nueva Prensa de Madrid, apreciable colega democrático, ha sido llevado ante los tribunales por un valiente artículo titulado ¡¡¡Silencio!!!

El fiscal de imprenta ha pedido veinte dias de suspension para *El Pabellon Nacional*.

Sentimos de veras el contratiempo de ambos colegas.

El gobernador de Zaragoza ha declarado que siendo admitidos por la Hacienda en pago de pequeñas fracciones los llamados ochavos morunos, debe recibirlos de igual modo el comercio en la misma proporcion.

Asegúrase que don Cárlos ha recibido anónimamente una preciosa cajita de piel de Rusia con recamados de oro y plata, sobre la que se leia lo siguiente:

Rompe cabezas para salir victorioso del proceso de Milan.

Dentro de la caja iba un rewolver.

El colega *liberal conservador* (sic) de la localidad, en la seccion editorial del número correspondiente al jueves último se ocupa de la fusion en un solo partido de centralistas, constitucionales y campistas, y uno de los párrafos más salientes empieza así:

«¿Cómo hemos de comprender aun dada la *facilidad con que en España los hombres políticos varian* de *opiniones*....?

Director de *La Provincia* don José Tárrega. Redactor jefe, don Domingo Calbo.

Ja, ja, ja, ja.

Sin estornudar.

Debido sin duda á que las secciones de higiene y obstetricia del hospital provincial se encuentran reunidas en una misma sala, no existe en esta la limpieza que exigen los establecimientos destinados á la curacion de enfermos

Apropósito de esto, debemos manifestar que desde hace algun tiempo se nota por parte del gobierno civil gran interés en organizar convenientemente la seccion de higiene; pero estos propósitos no producen todo el resultado que es de desear, merced á la incuria de la diputacion provincial.

El abuso antes denunciado es el testimonio elocuente de esta afirmacion.

¡Cuestiones de higiene la diputacion provincial!

Si fueran de sufragios.

El lunes por la mañana fué conducida á la carcel una mujer, vendedora ambulante de figuritas de caramelo, por haberse insolentado contra un agente de órden público.

El hecho se puso en conocimiento del señor gobernador.

La declaracion de *La Mañana*, periódico constitucional de Madrid, diciendo que se debe atender más á los *principios inmutables* que á las *formas transitorias*, ha producido gran algarada en el campo fusionista.

La Iberia aseguró que *La Mañana* volveria sobre sus declaraciones liberales, y otra manifestacion de este colega evidencia que ni Sagasta ni todos los dioses del constitucionalismo serán bastante para detenerlo en su carrera hasta encontrarse con los elementos que se hallan de una manera decidida frente á la reaccion, *honradas masas* inclusive, que hoy impera en nuestro pais.

Nos parece que *La Mañana* y la democracia se saludan ya desde la ventana.

De *La Provincia:*

«El ilustrado colega de la localidad se estraña que José Gil haya presentado la dimision de guarda-almacen de efectos estancados *por falta de salud*. Pues no debe serle de novedad alguna á El Clamor, porque sabe, y debe conocer perfectamente, que *se dan casos*.»

No conocemos otro que el denunciado; si el colega conoce alguno, dígalo sin rodeos, que nosotros tampoco los emplearíamos.

Las calles recientemente construidas continúan durante la noche ofreciendo el aspecto más tenebroso.

Ni un solo farol existe en aquella barriada, viéndose sus habitantes en la necesidad de ir á tientas para encontrar sus respectivos domicilios.

Creemos que el ayuntamiento está en el caso de disponer lo conveniente para que los referidos vecinos gocen de alguna de las ventajas municipales.

De un largo artículo que sobre las fiestas de Paris publica en un diario de Madrid un testigo presencial, tomamos el siguiente párrafo:

«El aspecto de la calle Levis me ha conmovido. Esta calle, situada en los barrios del Norte, encierra en sus moradas un inmenso enjambre de obreros. Las fachadas de las casas desaparecian bajo las banderas tricolores; la calle no es ancha; las grandes banderas se crúzaban de un lado á otro formando arcadas; las puertas de los edificios y de las tiendas veianse coronadas de arcos hechos de farolillos venecianos y de ramos de flores: al principio de la calle leíase en letras enormes:

152 MILLONES DE REDUCCION EN LOS IMPUESTOS.

¡VIVA LA REPÚBLICA!

¡152 millones de reduccion en los impuestos! Hé aquí una inscripcion que no podremos escribir los españoles mientras manden Cánovas y los conservadores de todas especies y variedades.

Segun *El Irurac-Bat*, el triunfo electoral del elemento carlista, *apoyado por la situacion gobernante*, es una cosa indiscutible en las provincias Vascongadas.

El llamamiento á las *honradas masas carlistas* vá produciendo algun efecto.

Doña Isabel de Borbon asistió á la funcion de gala celebrada en el gran teatro de la ópera de París para solemnizar el aniversario de la toma de la Bastilla, primer acto de la revolucion francesa contra los borbones.

De Francia.

La techumbre que sirve de resguardo á la imágen del Ecce-Homo que existe en el callejon de este nombre, dijimos hace algun tiempo que amenazaba ruina.

Hoy insistimos otra vez, llamando la atencion del ayuntamiento porque el desplome de dicha obra ruinosa podria ocasionar alguna desgracia.

A causa de haber obtenido licencia por algun tiempo para Morella el promotor fiscal de Vinaroz don Manuel Garcia, se ha encargado de suplirle en dicho cargo el jóven abogado don Jose Babriola.

Sigue el chubasco.

Han sido declarados cesantes don Antonio Gadea, jefe de la seccion de comprobacion y don Manuel Perez Duro, empleado de esta administracion económica.

Se continuará.

Son muchas las familias que han abandonado nuestra ciudad trasladándose al Grao y á Benicasim con objeto de disfrutar de las frescas brisas del Mediterráneo.

Y para quitarse la corbata y el chaleco; no es verdad redactores de *La Provincia?*

Por disposicion del gobierno serán trasladados muy en breve á esta capital todos los jefes del depósito de Vinaroz.

El miércoles por la mañana, en la plaza de la Constitucion, cuestionaron varias revendedoras dirigiéndose las unas á las otras los más graves insultos.

Como de costumbre los agentes municipales y de órden público brillaron por su ausencia.

Escriben de Vinaroz manifestando que mientras no resucite el comercio de cabotaje no menguará la miseria de una multitud de familias, cuyos jefes á duras penas pueden hallar jornal suficiente para sustentarlas. Es este un mal que se vá haciendo crónico, y que la ventaja de buenas cosechas no puede compensar debidamente. Hace algunos dias que no se come pescado en dicha poblacion, lo cual es sensible, con especialidad para aquellas pobres gentes. La causa es que ya no salen las parejas á la pesca del *bou;* pues habiéndose entablado competencia entre las embarcaciones mayores y menores que hacen este servicio, el comandante de marina dispuso que si las mayores querian pescar, deben efectuarlo á la distancia de doce millas.

El periódico de la calle de Enmedio, dirigiendose á los concejales del ayuntamiento. «.....Convertid las calles en plazas, ataviadlas de ricas fuentes y magníficas estátuas y esculpid en ellas con caracteres indelebles vuestros nombres para eterna memoria de estos habitantes.»

Baste decir que el director de *La Provincia* es concejal.

Si habla en sátira el señor Tárrega se satiriza á sí mismo.

Si en serio, la pretension no parece poco modesta.

Nos vamos divirtiendo con los espectáculos que nos proporciona *La Provincia*.

Ninguna falta nos hacen ya las zarzuelas bufas.

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de esta ciudad, don Victoriano Burgaleta y *Bigné*.

Segun noticias, para el empleo que el señor Burgaleta y *Bigné* venia desempeñando en las oficinas de la diputacion provincial, será nombrado don Francisco Segarra, afiliado al partido liberal conservador, quien al parecer tambien abrigaba el propósito de solicitar la secretaria del juzgado municipal.

Nos esplicamos perfectamente estas compadrerias.

¿Para los edificios que pertenecen á la corporacion provincial rezan las ordenanzas municipales en lo que hacen referencia á higiene y ornato?

Los hechos parecen desmentirlo; porque tenemos por ejemplo el conducto de aguas sucias que existe en la pared del instituto que forma parte de la calle de las Monjas Claras, el cual despide tan pestilente olor que no hay nariz que la resista.

Nuestra diputacion provincial..... ¡Gran diputacion! Pintiparada para Tánger.

Circula la especie de que muy en breve será ocupado por algunos jesuitas de los espulsados de Francia, el palacio en donde reside actualmente el señor brigadier gobernador militar.

¡Qué egoismo el de los republicanos franceses!

Desembarazarse de la carga para propinársela á nosotros que ya no podiamos con el peso de seis años de conservaduria liberal que llevamos acuestas!

Afortunadamente el trayecto que hemos de recorrer no es largo.

El corresponsal que accidentalmente tiene en Valencia *La Correspondencia de España*, el señor Peris Mencheta, ha hecho un gran descubrimiento.

Vengan aquí, dice el señor Mencheta, los que *vociferan contra el fisco y contra las contribuciones* (textual). Vengan los que *protestan* (tambien textual) que el contribuyente no puede ya con la carga: vengan los detractores de los sabios piramidales hacendistas conservadores-liberales señores Orovio y compañeros: vengan aquí todos esos demagogos y muéranse de vergüenza confesando antes su error. *El pais goza de prosperidad* como lo prueban los 50,000 forasteros que vienen aquí á dar dinero á cambio de toros, luces, ferias, etc. etc.

Esto falta que diga el ex-redactor de *El Canton Valenciano*.

Si el señor ministro de Hacienda ha leido la corresponpencia del hiperbólico Mencheta, no hay remedio, nos sube la contribucion.

Para estos conservadores, mientras el pueblo tenga un plato de gachas y una peseta, no debe hablar mal de la administracion saguntina.

La situacion politica que atraviesa la república vecina, dice *La Provincia*, presenta síntomas de verdadera gravedad, que no habiendo sido atajados con la oportunidad y prudencia que requerian, pueden producir la caida del gobierno que dirige sus destinos.»

¿Qué le vá y que le viene á *La Provincia* con que la República francesa presente síntomas de verdadera gravedad?

Es hasta sorprendente que un periódico monárquico muestre tanto interés por el afianzamiento de una república.

Seccion de falsificaciones.

Dice *La Andalucia* que en Sevilla se ha negociado una respetable cantidad de recibos del empréstito de Cuba, que luego han resultado falsos.

No ocurre bajo la administracion conservadora nada en que el juzgado de primera instancia no tenga que intervenir.

Tambien han sido falsificados gran número de billetes de una de las rifas que se celebran en Barcelona.

Aseguran los periódicos de la córte que los gobernadores de Valencia, Tarragona y Barcelona *serán dimitidos*.

Ha surgido una cuestion personal entre las redacciones de *El Demócrata* y *El Imparcial*, colegas de Madrid.

Apropósito de la visita que nos ha hecho nuestro respetable amigo señor Rios y Portilla, dice el periódico *La Provincia* que *tan solo salieron á recibirle tres particulares amigos*, y con dicho motivo preguntan que dónde estaba el partido democrático de esta ciudad.

El partido democrático de esta ciudad, conservador colega, está donde ha estado siempre, y tan dispuesto hoy como ayer á dar pruebas inequívocas de su existencia. Quizá no trascurra mucho tiempo sin que los redactores de *La Provincia* puedan dar cuenta de ello.

Por otra parte, bien sabe el colega que en estos tiempos de liberal conservaduria, con sus veleidades y caprichos, aun los partidarios de más temple, repugnan hacer un *acto político* ostensible, porque las manifestaciones de la opinion no encuentran en todo caso la gárantia que ofrecia el poder á los que por calles y plazas anatematizaban á voz en grito el odioso impuesto de consumos.

La ausencia del señor Gonzalez Chermá, prosigue *La Provincia*, esplica perfectamente todo lo ocurrido, y que es en vano que pequeñas disidencias traten de oficiar de pontifical.

Nuestro colega ha sido mal informado. El señor Gonzalez si bien no fué á recibir al señor Rios, en cámbio fué á despedirle en compañia de varios amigos, dando una prueba de deferencia y amistad á nuestro querido correligionario.

Las pequeñas disidencias deben ser un bello deseo del colega que, en su chifladura, no alcanza á comprender que el señor Gonzalez Chermá, representante como dice *La Provincia* de la ortodoxia y pureza democrática (por más que este no necesita patentes de hombres que consideran la consecuencia politica como una quimera), el señor Gonzalez Chermá, repetimos, y el señor Rios Portilla, firmantes del manifiesto democrático progresista y nosotros defensores en la prensa de las doctrinas y procedimientos consignados en tan importante documento, figuramos dentro de una misma agrupacion política, aspiramos á la realizacion práctica de un mismo ideal.

Todo esto debe importar muy poco al colega á quien podemos asegurar, sin vacilacion, que no contestariamos si no pesara sobre nosotros el ineludible deber de cumplir con las exigencias de la opinion.

Lo que más gracia nos ha causado en el colega es lo de *oficiar de pontifical*.

Frase sacristanesca.

Comprendemos ahora perfectamente que el periódico del señor Tárrega defienda, entre otros enemigos de la libertad, á los jesuitas.

Una sutileza *calva* de ingenio sirve de final á la gacetilla.

Una cosa es democracia y otra democosicracia, dice el colega y le sobra razon, que segun un diccionario politico que nos hemos hecho para nuestro uso particular, merece el calificativo de democosicrata todo aquel que por el comedero dá saltos mortales, como diria Calbo, desde la revolucion de Setiembre y la constitucion del 69 hasta el partido conservador liberal, Orovio inclusive.

El célebre don Trinitario, alcalde de Nules, nos ha demandado de injuria y calumnia por unas correspondencias que insertamos de aquel pueblo; al efecto, el viernes fué llamado nuestro Director á declarar ante el juzgado de este partido.

Cuidado don Trinitario, que puede salir, como vulgarmente se dice, la criada respondona.

Escriben de Gandesa que en aquella ciudad y su comarca sigue la trilla con tiempo favorable, porque enmedio de un sol ardiente reina un viento fresco de Mediodía que hace mas llevaderos los trabajos del campo. La cosecha, aunque no tan abundante como la del año pasado, es bastante buena y algo mas limpia, en cuanto al trigo, que la otra. La de almendra, á pesar de algunos perjuicios que causaron los vientos de la primavera á los árboles, será abundante segun todas las probalidades. No así la de aceite, por los grandes frios y escarchas del último invierno que en ciertas partidas agostó la mayor parte de los olivos.

Ya escampa. Dicen los incrédulos que en estos tiempos no ocurren milagros y por lo visto se equivocan, pues nuestro colega *La Señera* (no es el de aquí) se ocupa de uno ocurrido hace dos ó tres dias.

«Parece ser que una jóven de Albalat de Taronchers, quedó ciega de repente el dia 11 de este mes, la trajeron á Valencia para á su cura atender con mas prontitud y esmero; y los medicos despues de examinarla, dijeron que no volveria á ver pues era gota serena lo que á Dolores Bo

net (que así se llama la jóven de Albalat de Taronchers) habia atacado el dia 11 del corriente mes.

La enferma tenia y tiene la costumbre de atender á sus deberes católicos con gran celo é interes; y el domingo 18 fué á cumplir ese deber á la iglesia Catedral, donde comulgó, y despues se retiró á una capilla y se puso á orar con fe, recomendando á su madre que se fuese á su quehacer y que volviese á por ella pocos momentos despues.

Al poco rato de estar en oracion la Bonet, abrió sus ojos, que estaban cerrados, y pudo ver sin ningun ausilio humano, cual veia el dia 10, antes que le atacase enfermedad tan cruel.

La jóven habita hoy casa don Ramon Benet, barbero, que vive enfrente del Miguelete; quien ver quiera y conocer desee detalles del hecho aquel, puede, segun *La Señera*, ver al señor de Benet.»

Ahora comenzamos á saber de milagros, apariciones, endemoniados y demás.

Como que hemos vuelto á los *felices* tiempos.

Para nosotros.

«De *La Provincia*. Nuestro ilustrado colega EL CLAMOR dice que *que conoce á alguno* que despues de haber podido apreciar lo mucho que puede dar de si el impuesto de consumos, poco tiempo despues en 29 de setiembre de 1868 iba gritando: ¡abajo para siempre la odiosa contribucion de consumos! Lo creemos porque quizá lo tenga EL CLAMOR muy cerca.»

Bastarianos rebuscar algunos papeles viejos para convencer al colega *cosiero*, digo liberal-conservador, de que estamos en lo cierto.

En cuanto á la coletilla que dice «Lo creemos porque quizá lo tenga EL CLAMOR muy cerca,» debemos confesar que jamás las Sibilas se comunicaron con nosotros.

Pudiera ser muy bien que á la señera *Provincia* (periódico) le haya dado la chifladura de atribuirnos á nosotros sus propios defectos.

¡Cosas veredes....!

Seguridad saguntina.

En la madrugada del lunes fueron sorprendidos cuatro carreteros por otros tantos ladrones en la carretera de Huesca, robándoles unos 2.000 reales.

Los ladrones lo consabido: no fueron habidos.

Del colega conservador de la localidad.

«Sin ofenderse el colega «democrático,» ¿Sabra decirnos que ocurrió noches pasadas junto á una de las puertas de consumos con un dependiente de los mismos? ¿*El celoso* visitador cumplió con su deber? La comision del ramo sabe algo? A qué obedece una separacion?

Preguntas son estas que nos prometemos serán contestadas, porque van envueltas conductas especiales.»

En la imposibilidad de poder contestar hoy á las preguntas del *satisfecho* colega, permítanos que pidamos antecedentes á su director don Jose Tárrega y Torres que, en su carácter de concejal y de la comision de consumos, debe estar enterado del asunto.

Orden conservador.

El viernes fué dia de emociones, dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza. No bien se habia esparcido la noticia de las prisiones hechas la víspera, cuando se supo que en el arrabal habian detenido los dependientes de consumos á una mujer que ocultaba en una caballeria diez y siete botellas de un liquido explosivo y un cesto con cartuchos de dinamita. La mujer se desmayó en el acto de la sorpresa y se escaparon dos hombres que la acompañaban.

Ya estamos completamente invadidos.

Frailes y jesuitas en el desierto de las Palmas.

Cincuenta y tres jesuitas en la Cartuja del Puig, todos ellos venecianos y procedentes de Francia, de cuya nacion arribarán á nuestras playas conducidos por el *Ville de Marseille*.

Negociaciones entabladas para establecerse otra comunidad en el mismo Puig.

Ofrecimientos hechos para que una *compañia* de jesuitas se haga cargo del palacio que el arzobispo de Valencia poseia en Puzol.

Esperanzas de que ocupen el delicioso convento de Porta-cœli varios frailes.

Una comunidad de no sabemos qué órden monástica en Santi-Espíritu.

Franciscanos en Villareal.

Idem en Onda.

Esperanzas de ocupar Burriana un peloton de dicha órden.

Todo esto desde Valencia á Castellon, es decir, en un trayecto de diez leguas.

Por supuesto que estos atracones nos convienen.

Y sino dígalo *La Provincia*.

El lunes, en la calle de Salinas, volcó un carro sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracia alguna personal.

Como quiera que estos hechos ocurren con frecuencia, no acertamos á comprender por qué el señor alcalde no se muestra más riguroso en hacer cumplir las ordenanzas municipales, en la parte que se refieren á la obligacion en que están los conductores de vehículos de llevar las caballerias del diestro mientras discurren por el interior de la ciudad.

Esperamos que el señor alcalde no nos pondrá en el caso de insistir.

El miércoles, con motivo de ser cumpleaños de S. M. la reina doña Maria Cristina (q. D. g.) esposa de S. M. el rey don Alfonso XII de Borbon (q. D. g.) ondeó la bandera nacional en los edificios públicos y vistieron de gala las tropas de la guarnicion.

Los empleados si que asistieron á la oficina.

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad durante los siete dias anteriores al de ayer.

Defunciones: varones, 0; hembras, 6; total 6.

Nacimientos: varones, 8; hembras, 6; total 14.

Aumento de censo, 8.

Esta noche de nueve á once ejecutará en el paseo de Ribalta la música del regimiento de la Princesa, el siguiente escogido y variado programa:

1.° Paso-doble *Rienzi*.
2.° Polka *Cecilia*.
3.° Sinfonia *La Simíramis*.
4.° Introduccion *Pelayo*.
5.° Melodia *La Colombe*.
6.° Paso-doble.

RAMILLETE.

De *El Globo:*

«En la lista de las personas que han ofrecido sus servicios á los religiosos espulsados, publicada anoche por los periódicos neos, figuran escasamente unos veinte nombres, entre los cuales hay siete ú ocho de señoras. De éstas, unas han dado algun dinero, otras han ofrecido casas y bienes y otras sus servicios personales, *incondicionalmente*.

Ahora no queda ya más que esclamar:

«Nunca fueron eclesiásticos
de damas tan bien servidos.»

* * *

Con que por lo que vemos, si las francesas, segun parece, no eran tan obsequiosas, todavia los jesuitas espulsados salen ganando con tal medida.

Porque estar bien es muy bueno, pero estar archibien es mucho mejor.

* * *

Cuéntase de un miembro de la compañia de Jesús, que estando predicando desde la tribuna del Espíritu-Santo sobre la perversion moral de Judas, hizo el retrato de éste tomando por modelo los rasgos fisonómicos de un fraile dominico que estaba escuchando la oracion sagrada y del que le separaban algunas diferencias por cuestion de cepillo. Este, haciéndose cargo de la alusion, al dia siguiente subió al púlpito y dijo que lo único cierto que se sabia respecto á Judas era que habia pertenecido á la *compañia de Jesús*.

* * *

En Villa del Rio ha descargado una terrible nube:

—¿De jesuitas?

—No, de piedra.

—¡Ah! pues entonces aun puede dárseles la enhorabuena á los vecinos de Villa del Rio.

* * *

Uno de estos últimos dias al tañido de la campana del convento de Monjas de Gandia que tocaba arrebato, han acudido en tropel hácia dicho recinto sagrado las autoridades y el vecindario, quienes encontraron al sacristan confuso, á un reverendo padre jesuita impasible como si nada ocurriese y á una *elegida del Señor* demudada y cogida de la cuerda de la campana.

Una de las puertas que dan entrada al convento estaba forzada, segun se asegura.

En resúmen: NADA.

* * *

En *El Pais* de Lérida se lee que el edificio de la famosa universidad de Cervera está á punto de ser ocupado por los jesuitas.

El ministro de Fomento lo cedió al de Guerra para cuartel, y como las obras necesarias para tal objeto importan una cantidad respetable, se amenaza al ayuntamiento en retirar de allí la guarnicion si la ciudad no ejecuta las obras por su cuenta; lo cual no es fácil dada su situacion económica. En este estado, parece que los jesuitas pretenden el edificio y no seria estraño que se concediese á los reverendos padres.

Así iremos bien. Entre lo que se les dá y lo que tomarán no trascurrirá mucho tiempo sin que sean dueños de todo, y entonces ó nos habrán de sacar á nosotros.... ó nosotros á ellos.

* * *

Los jesuitas establecidos en uno de los pueblos limítrofes de la córte se han dado de alta en la matrícula industrial con objeto de abrir una *chocolateria religiosa*.

* * *

La opinion pública, por medio de sus canciones populares que en todo tiempo han sido el eco más genuino de las ideas y aspiraciones que la animan, empieza á formularla, por lo que se refiere á la vista de los nuevos huespedes, en la siguiente forma que no vacilamos en trascribir á nuestras columnas por via de muestra.

«No les abras la puerta
niña á los frailes,
porque á vivir de gorra
no hay quien les gane.
Tapa la entrada
mira que nunca salen
sin su tajada.»

Nos parece que como gráfico no hay nada que pedirle.

REMITIDO.

Castellon 23 de Julio de 1880.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Muy señor nuestro: Con esta fecha decimos al Director de *La Provincia* lo que sigue:

Señor Director de *La Provincia*.

Muy señor nuestro: En uso del derecho que nos concede la vigente ley de imprenta en su artículo 11, esperamos dé cabida en su periódico á las líneas que siguen, en contestacion al suelto que en el número 5 del mismo ha visto la luz pública, y en el cual directamente se nos alude.—*Nicolás Fores.—Agustin Segarra.—Ramiro Ripollés.—Manuel Sanchez.—Manuel Segarra.*

De buen grado hubiéramos renunciado á decir ni una palabra en contestacion á la salida de tono con que *La Provincia* ha tratado de rebatir lo que manifestamos en la *Revista Médico-Farmacéutica*, respecto á los honorarios percibidos por el facultativo señor Tárrega en los reconocimientos de quintos, porque no nos gusta dar espectáculos á que tan aficionadas se han mostrado y siguen mostrándose ciertas gentes; pero en la presente ocasion exige nuestro honor que hablemos y hablaremos como corresponde á quien nos dirigimos.

He aquí en breves palabras lo que tenemos que decir:

1.° Los nombres de los redactores de la *Revista Médico-Farmacéutica* se hallan en las cubiertas de dicho periódico, y sus personas á disposicion de *La Provincia* para responder de cuanto hayan escrito y escriban en lo sucesivo, discordante con los gustos, aficiones y consecuencias personales del colega.

2.° No sucediendo lo mismo con *La Provincia*, es decir, no constando quiénes sean sus redactores, nos es lícito sospechar que el autor del suelto referente al asunto lo sea el mismo interesado; y en tal caso nada tenemos que añadir, puesto que bien merece tan titánicos trabajos la defensa de 3,722 pesetas 50 céntimos *a cumplimiento* del pago de mayor cantidad.

3.° No es cierto que la Diputacion provincial haya hecho con equidad el llamamiento de facultativos para los reconocimientos; porque á ser así, tomando por base las 3,722 pesetas 50 céntimos consabidas y el número de facultativos matriculados en esta capital, resulta, merced á un sencillo cálculo aritmético, que los honorarios por los reconocimientos de quintos en esta provincia importarian mas que el sostenimiento de los ejércitos de mar y tierra de toda la nacion; y eso haciendo caso omiso de las cantidades que anteriormente se hayan satisfecho al mismo facultativo, pues añadiendo esos *picos*, que no tenemos el gusto de conocer, al cálculo espresado, habria para sostener los ejércitos de todas las naciones europeas á racion de gallina y vino generoso.

4.° *La Provincia* nos tiene lástima quizás porque no hemos cobrado nosotros tambien 3,722 pesetas 50 céntimos. Desde antes de mucho nos están dando lástima á nosotros los periódicos asalariados y los facultativos que cobran *á cumplimiento* 3,722 pesetas 50 céntimos.

5.° La mayoria de nosotros no nos hemos afiliado á ningun partido, y los que lo estamos jamás hemos tenido la dicha, no ya como *La Provincia*, de ocupar siempre el poder, sino que ni siquiera hemos gozado de sus dulzuras un solo dia.

6.° Cuando manden los nuestros tenga la seguridad *La Provincia* de que no habrá facultativos que cobren *á cumplimento* 3,722 pesetas 50 céntimos por reconocimientos de quintos.

7.° y último. *La Provincia* parece querernos negar el derecho de peticion. No por ello hemos de dejar de hacer uso de él; tanto mas cuanto que contamos con meritos y servicios muy superiores á los de algun facultativo que, desde 1868 hasta el presente, no ha cesado de pedir y recibir (que es lo mas sabroso), hasta llegar á cobrar *á cumplimiento* ciertas 3,722 pesetas 50 céntimos por reconocimientos de quintos.

Un medio hay para evitar que seamos importunos en este punto, el cual recomendamos eficazmente á la poderosa influencia de *La Provincia* para con la Diputacion provincial. Sáquense á pública licitacion las plazas oficiales que con sobrados títulos pudiéramos haber solicitado ó solicitar en adelante, y entonces nos tendrá el autor de los sueltos de *La Provincia* (si por acaso fuese el de las pesetas) no en las cubiertas del periódico, sino frente á su persona disputándole los cargos que tan ópimos frutos le han producido.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Julio de 1880.

Mañana 25 del actual con motivo de ser dia de San Santiago apóstol, patron de España, las tropas vestirán de gala, se izará el pabellon nacional en todos los edificios militares y la fuerza franca de servicio oirá misa en la iglesia de costumbre, oficiada por el padre capellan del regimiento infantería de Málaga.—El Brigadier Gobernador, *Alemany*.

Comunicada: El Comandante Secretario, *Baldomero Millan*.

Servicio para el 25.

Parada y principal, Princesa.

Jefe de dia, don Santiago Maulini Merino, coronel de Málaga.

Hospital y provisiones, cuarto capitan de la Princesa.

Música para esta noche en el paseo de Ribalta, id.—De órden de S. E.: El Comandante Secretario, *Baldomero Millan*.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Don Cárlos Ferrer Segarra, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de esta capital, su fecha 17 de los corrientes, se saca á pública subasta la construccion de aceras y obras accesorias en las calles de Enchin, Salinas y Gracia de esta ciudad, bajo el tipo de cinco mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas once céntimos y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria del municipio.

Para tomar parte en la subasta presentarán los interesados en pliego cerrado la proposicion arreglada al modelo que se inserta á continuacion, acompañando á la misma la cedula personal del proponente y el oportuno documento que acredite haberse hecho el depósito en las arcas municipales de la cantidad de doscientas setenta y dos pesetas setenta centimos á que se refiere el art. 47 del referido pliego de condiciones.

Se señala para el remate el dia 29 de los corrientes de diez á diez y media horas de su mañana en el salon de sesiones de la casa capitular.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.

Castellon á 19 de Julio de 1880.—Cárlos Ferrer.

Modelo de proposicion.

Don N. N. vecino de..... segun justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado con fecha..... de..... y de las condiciones con que el excelentísimo ayuntamiento de Castellon contrata la construccion de aceras y obras accesorias en las calles de Enchin, Salinas y Gracia de esta ciudad, con sujecion al proyecto formado al efecto, se compromete á ejecutar dichas obras por la cantidad de..... (en letra)..... conforme al citado proyecto y pliego de condiciones.

Imp. de la viuda de Perales.

SECCION DE ANUNCIOS

PREHISTORIA
Y ORIGEN DE LA CIVILIZACION

por Manuel Soler y Ferré

CATEDRATICO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

El primer tomo de esta magnífica obra forma un volúmen en cuarto, de 456 paginas, ilustrado con 78 grabados.

Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 7 pesetas 50 céntimos ejemplar.

EL NIHILISMO

Cómo ha nacido.—Cómo se ha desenvuelto.—Qué es.—Qué quiere.—Con cartas de Ivan Turghenef y Alejandro Herzen (hijo), vertido directamente al castellano de la segunda edicion italiana, con notas y observaciones por Siro Garcia del Mazo, Jefe de trabajos estadísticos.

Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 3 pesetas ejemplar.

NO MAS CABELLO BLANCO

El renovador vejetal siciliano de Bali para el cabello, devuelve su color natural y cura la sarna y la caspa.

El cabello, cualquiera que sea la causa que lo haya producido, obtiene siempre su primitivo color con el uso constante del Renovador Vejetal. El éxito es siempre seguro y aun cuando vuelve el calor al cabello, puede aplicarse este líquido con las manos sin temor de que la más ligera mancha quede en la piel.

El renovador no es da tan rápidos efectos si se aplica a la barba, y por lo tanto debe recomendarse la nueva tintura americana universal que tiñe del color castaño al negro azabache: precio 24 reales caja.

Precio del Renovador, 30 reales.

Se halla de venta en la peluqueria de Leonardo Marqués, Enmedio, 17-19.

NOTA. Tanto el Renovador como la tintura, tendrán derecho á devolvertos siempre que no sean legítimos.

SE VENDE

Un carrito atartanado en buen estado.

Darán razon en la posada de la Estrella.

LOZA
Y CRISTAL

Se acaba de recibir un gran surtido de loza estampada á la inglesa de la acreditada fabrica «La Cartuja de Sevilla.»

La hay estampada en color violeta, negro, café, verde y resa.

Filetes coral y verde prusiano, juegos café de loza CHINA á ¡¡¡7 duros!!!

Juegos de limpieza, de cristal y de loza, centros de mesa, fruteros, botellas, copas, vasos, etc., etc., etc.

Tambien hay aisladores para piano, todo á precios más baratos que en Valencia.

Nuestro objeto es ganar poco cada pieza y vender muchas de ésta.

En la antigua casa de Magin Borjas, Enmedio, 78, frente á la posada del Moro.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

Se hallan de venta en la libreria de la viuda de Perales.

VINO
blanco generoso

Procedente de la TORRE de D. Manuel Giner, se espende en la tienda del NEGRITO Enmedio, 72, á 7 rs. botella, y á 6 rs. devolviendo el envase.

Se vende ó cambia un molino batan de hacer papel de estraza, situado cerca de Almazora, camino de Benafalí. Razon y pormenores en esta capital, calle Mayor, 11.

GANGA.

Se vende un carrito atartanado de ocho asientos poco usado, con guarnicion para la caballeria.

Darán razon calle Mayor, número 11.

NUEVAS MEDIDAS

En el taller de carpinteria de Sebastian Esparducer, calle de San Joaquin, núm. 7, se construyen medidas de madera del sistema decimal, á los siguientes precios:

	Ptas Cs.
Doble decálitro. .	10 00
Decálitro. . . .	6 00
Medio decálitro. .	4 00
Doble litro. . .	2 50
Litro.	1 75
Medio litro. . .	1 50
Doble decilitro. .	1 25
Decilitro. . . .	1 00
Medio decilitro. .	1 00
Metro.	1 75
Medio metro. . .	1 00

Dichos precios son iguales en un todo á los de Valencia.

SISTEMA METRICO.

Las pesas y medidas de las provincias de Castellon, Valencia y Alicante, reducidas al nuevo sistema métrico-decimal por don Antonio F. Ruiz.

Esta obrita necesaria á todos en la actualidad, contiene no solo las tablas necesarias en todos los casos que se presenten, si que los principios fundamentales de este sistema y esplicaciones para servirse de las tablas con seguridad. De tal modo, que basta que se sepa leer y contar para entenderlo bien.

Se vende en la librería de la viuda de Perales, en la imprenta del señor Soto, centro de suscriciones de José Gomez Herraez, Monjas Claras, 10, y casa del autor, Mayor, 30, escribiendo por correo.

Precio, 3 pesetas, franco de porte.

LA CENTRAL

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA ESPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Garantias: Capital, primas y reservas

RVN. 65.007,881.

Agente general en esta provincia, D. Juan B. Mariño Vidal, Enchin, 12.

CONFITERIA ZARAGOZANA

CALLE DEL MEDIO, NUM. 15.

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer al público, ofrece á este desde hoy un completo surtido de toda clase de dulce-yema, pasteles crrema, ojaldre y brazo de jitana, etc.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de encargos, como ramilletes, tocino del cielo, tortadas, etc.

PRACTICANTE.

Se necesita uno de Farmacia.

Darán razon en la administracion de este periódico.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.

Vinos estranjeros y del pais. Champagne de todas clases y de superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

Manteca Flandes.—Queso Bola y Gruyere.—Aceitunas sevillanas.—Manzanilla y Reina.—Galletas superiores de todas clases.—Conservas del pais y estranjeras.—Pastas para sopa, lejitimas de Barcelona.—Sémolas.—Dátiles Bajalto.—Salchichon lejitimo de Vich.—Chorizos estremeños, y demás perteneciente al ramo de ultramarinos.

Pinceles, colores y barnices de todas clases.—Colores y lienzo preparados para pintar al óleo.

Acero francés é inglés.—Cadenas de varios números.

Cola clara primera, á 64 reales arroba valenciana.—Planchas laton, hilos de hierro y de laton de todos números.

Se ha recibido una gran partida de cemento romano, procedente de Rosas, el cual se cede á 12 reales quintal valenciano, 10'86 castellano y 9'75 quintal catalan.

Este acreditado establecimiento no necesita manifestar al público labondad de sus géneros y la equidad en los precios, pues todos sus parroquianos saben por esperiencia que ha logrado reunir á LO BUENO LO BARATO.

Estereria de José Alfonso Mas,

CALLE DEL MEDIO, NUMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia un grande y variado surtido de persianas de todas clases, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores, á saber:

	Reales
Las tegidas, que se vendian á 12 reales metro cuadrado.	10
Las de cadenilla, de 17 y 18 id. . . .	14
Las de galon, de 27 id.	20

Tambien se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas, á precios económicos.

Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

PANADERIA.

En la calle de Enmedio, número 30, se ha abierto al público una panaderia valenciana, en la que se confecciona pan blanco catalan, pan de manteca, panecillos de agua y de otras varias clases.